



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (Persona jurídica)

I. DATOS PERSONA QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN (PERSONA REPRESENTADA)

NOMBRE Y APELLIDOS				NIF / DNI / NIE			
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.	
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1		TELÉFONO2	

Y en su nombre, como representante legal según documento justificativo que se adjunta

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF / DNI / NIE

II. DATOS PERSONA QUE ACEPTA LA REPRESENTACIÓN (PERSONA REPRESENTANTE)

NOMBRE Y APELLIDOS				NIF / DNI / NIE			
DOMICILIO			Nº	ESC.	PLANTA	PTA.	
C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA		TELÉFONO1		TELÉFONO2	

III. LA REPRESENTACIÓN SE OTORGA PARA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO

La persona representada **OTORGA SU REPRESENTACIÓN** al representante para el siguiente procedimiento:

ÁREA / SERVICIO / DEPARTAMENTO
PROCEDIMIENTO

En el presente procedimiento, persona representante puede ejercitar las siguientes facultades:

- | | |
|---|--|
| ☐ Presentación de solicitud y formular peticiones | ☐ Recibir notificaciones y comunicaciones |
| ☐ Presentar alegaciones y escritos | ☐ Presentar declaración responsable |
| ☐ Presentar autoliquidaciones | ☐ Desistimiento, recursos, reclamaciones |
| ☐ A cuantas actuaciones correspondan al representado en el curso del procedimiento | |



AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (Persona jurídica)

IV. ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN, FECHA Y FIRMA

Con la firma del presente escrito la persona/entidad representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del representado, así como de los documentos que la acompañan. **NORMA APLICABLE:** Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

San Vicente del Raspeig a :

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTADA

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

--	--

- 1 Art.14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. La representación no exime la obligatoriedad de uso de los medios electrónicos para los sujetos obligados
- 2 Apórtese copia del DNI del representado y DNI original del representante
- 3 Apórtese documento justificativo de la representación legal que justifique esa relación: Si se trata de representante legal, copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los Registros públicos correspondientes cuando procediere. En otro caso, documento público o privado con firma notarialmente legitimada que acredite poder suficiente para otorgar los apoderamientos de que se trate. Tratándose de comunidades en régimen de propiedad horizontal, copia del Acta de la reunión de la Junta de Propietarios en la que se nombró al Presidente de la Comunidad.

PROTECCIÓN DE DATOS

El **responsable del tratamiento** de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. Legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el art. 6 del RGPD. No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (<https://raspeig.sedipualba.es>)